

**"CONCURSO CERRADO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL
CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL EN UFI CONCORDIA"**

RESOLUCION N° 064/2019

Paraná, 10 de mayo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado de Oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante de Oficial Principal en la Unidad Fiscal de Concordia -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 20/03/19- que fuera llevado a cabo el 25 de Abril del cte. año, y atento la propuesta formulada en base a su resultado, lo informado precedentemente por el Sr. Secretario, corresponde aprobar el mismo.-

Así, el Tribunal examinador estableció a fs. 115 el siguiente Orden de Mérito definitivo: **1º**- Silvina A. POZO, con 28,00 puntos; y **2º**- Luciana COMETTI, con 27,00 puntos; y propone a LUCIANA COMETTI, para cubrir el cargo vacante de Oficial Principal, en virtud de que la Agente Pozo -Primera en el Orden de Mérito-, asumió en fecha 30 de Abril el cargo de Oficial Principal en la Oficina de Gestión de Audiencias de Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

RESUELVO:

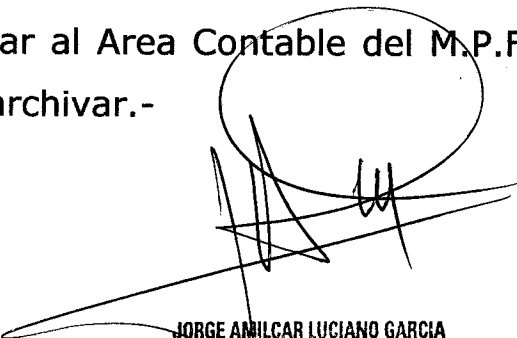
1) APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **OFICIAL PRINCIPAL** de la Unidad Fiscal Concordia, a la Agente propuesta **MARIA LUCIANA COMETTI** quien se viene desempeñando como Escribiente Mayor Titular en la UFI Concordia, como **OFICIAL PRINCIPAL TITULAR**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2) ENCOMENDAR, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo a la Agente COMETTI, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. el acta respectiva.-


3) TENER PRESENTE para su oportunidad -si correspondiere- la cobertura de las suplencias interesadas por el Sr. Fiscal Coordinador en el oficio remitido.-

4) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor; adjuntándose fotocopia del Orden de Mérito.-

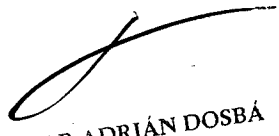
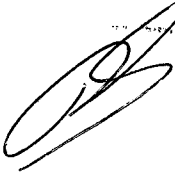
Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios no 176, 177 Costa


OSCAR CRISTIAN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

En trise de cuero de dos mil dieciocho
siendo la hora noisyqué a Orotava
Sevill Ralho
dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL